

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Cultura, Turismo y Deporte

- 46** *RESOLUCIÓN de 8 de julio de 2024, de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte, por la que se dispone la publicación de la licitación para la adjudicación del contrato titulado “Contrato privado de póliza de seguro de daños materiales de la Dirección General de Deportes”.*
1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de información:
 - a) Organismo: Consejería de Cultura, Turismo y Deporte.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación de la Secretaría General Técnica.
 - c) Obtención de documentación e información:
 1. Dependencia: Área de Contratación.
 2. Información pliego administrativo: contratos.cultura@madrid.org - Área de Contratación de la Secretaría General Técnica.
Información pliego técnico: silvia.campillo@madrid.org - Subdirección General de Instalaciones Deportivas de la Dirección General de Deportes.
 3. Dirección de Internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<https://contratos-publicos.comunidad.madrid>).
 4. Fecha límite de obtención de documentación e información: 8 de agosto de 2024.
 - d) Número de expediente: C-336A/020-24 (P/SER-022451/2024).
 2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: Póliza de seguro de daños materiales de la Dirección General de Deportes.
 - c) División por lotes: No lotes.
 - d) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.
 - e) Plazo de ejecución: Doce meses.
 - f) Admisión de prórroga: Sí. Plazo, incluida la prórroga: Cinco años.
 - g) CPV: 66515000-3 Servicios de seguros de daños.
 - h) Compra pública innovadora: No.
 3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto con pluralidad de criterios.
 - c) Subasta electrónica: No.
 - d) Criterios de adjudicación: Varios.
 4. Valor estimado del contrato: 600.000,00 euros.
 5. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 120.000,00 euros.
 - IVA: Exento (artículo 20.uno.16.º de la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido).
 - Importe total: 120.000,00 euros.
 6. Garantías exigidas:
 - Provisional: No procede.
 - Definitiva: 5 por 100 del precio final ofertado, IVA excluido.
 7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Según lo establecido en el apartado 7, de la cláusula 1, del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - b) Solvencia económica, financiera y técnica o profesional: Según lo establecido en el apartado 7, de la cláusula 1, del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

- c) Otros requisitos específicos: No.
- d) Contratos reservados: No.
- 8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: 8 de agosto de 2024.
 - b) Modalidad de presentación. Licitación electrónica: Sí.
Se admite la presentación de ofertas por medios electrónicos, accediendo al Sistema Licit@ en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<https://contratos-publicos.comunidad.madrid>), donde están disponibles los medios necesarios.
Sobre electrónico número 1: “Documentación administrativa”, sobre electrónico número 2: “Proposición económica y documentación técnica relativa a los criterios de adjudicación evaluables de forma automática por aplicación de fórmulas”.
 - c) Lugar de presentación: <https://contratos-publicos.comunidad.madrid> - Acceso a Licit@.
 - d) Número previsto de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas: No procede.
 - e) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Dos meses, a contar desde el siguiente a la apertura de las proposiciones, sin perjuicio de lo dispuesto en el apartado 3 del artículo 158 de la Ley de Contratos del Sector Público (Ley 9/2017, de 8 de noviembre).
- 9. Apertura de ofertas:
 - 9.1. Documentación administrativa: 12 de agosto de 2024.
 - 9.2. Proposiciones económicas y documentación técnica relativa a criterios evaluables de forma automática por aplicación de fórmulas: 19 de agosto de 2024.
- 10. Gastos de publicidad: Hasta 2.400 euros.
- 11. Otras informaciones: El resultado de la calificación de la documentación administrativa se publicará en el tablón de anuncios electrónico (Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid: <https://contratos-publicos.comunidad.madrid>).
- 12. Fecha de envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea”: 9 de julio de 2024.

En Madrid, a 8 de julio de 2024.—El Secretario General Técnico de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte, Fernando Casado González.

(01/11.226/24)

